



COMUNICADO

El Suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal de la Alcaldía de la Villa de San Antonio Departamento de Comayagua, por medio de la presente **COMUNICA** a la población en general que el día jueves veintiocho (28) y viernes veintinueve (29) de marzo del año 2024, no estará habilitado servicio del tren de aseo por la rutas ya establecidas comprendiéndose las aldeas de Flores, las Mercedes y Rancho Chiquito y por tanto se exhorta a la población contemplada dentro de la ruta del servicio del tren de aseo a que mantengan en vigilancia la basura domiciliaria y/o industrial, depositada en los puntos permitidos por la Municipalidad.

Dado en la Ciudad de La Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2024.

Abog. Carlos Suazo
Director de Justicia Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras